ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del R.D. 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo), por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia previo correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter parcial de los municipios de: EL BONILLO, CENIZATE y RIOPAR, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en esta Gerencia, sita en FRANCISCO FONTECHA, 2, 2º y 3º de Albacete, previa obtención de cita a través de la Sede Electrónica del Catastro (www.sedecatastro.gob.es) o de la Línea Directa del Catastro 91 387 45 50 - 902 37 36 35, a fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Albacete, 10 de septiembre de 2021
GERENTE TERRITORIAL
PEDRO BLANC PORTAS

Documento firmado electrónicamente con código seguro de verificación (CSV): CA0JYW1STFFXCAGJ

*CSV: **CA0JYW1STFFXCAGJ** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es)*

FRANCISCO FONTECHA, 2, 2º y 3º
2001 - Albacete